FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

# Certificado de Servicio Nº 24909

Control de plagas
**Fecha de ejecución:** 28 / 10 / 2022

## DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón social: INSTITUTO PARA LA ECONÓMIA SOCIAL
Sede: Punto comercial Marco Fidel Suarez
Dirección: transversal 16a 45a-26 sur
Municipio: 111511 BOGOTA / ANTONIO NARIÑO
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: ,

## PRESTA EL SERVICIO

Fumicol Bogotá
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
**Concepto Sanitario nº** SQ07C002851

## 3 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

**Desinfección** Tratamiento de desinfección mediante la aplicación de sales de Amonio Cuaternario o Bigamidas, las cuales ejercen un efectivo control sobre todo tipo de gérmenes, bacterias, hongos, virus y algas, aplicando dosis de acuerdo a las necesidades existentes. Esta desinfeccion se lleva a cabo por medio de nebulizacion ULV. Esta actividad requiere un tiempo de reingreso minimo de 15 minutos

**Desinsectación** Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

**MÉTODO DE CONTROL:** Fisico-Químico

**Desratización** Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

## FECHA Y HORARIO

28/10/22 18:17 - 19:49

## CONTRATO

**Contrato Nº:** 260-2022. **Caduca:** 06/04/2023

## PRODUCTOS UTILIZADOS

| Nombre comercial | Nº registro | Plazo seguridad | Método aplicación | Dosificación % | Consumo | Zonas | Lote / F.Caducidad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Desratización** | | | | | | | |
| Trampa Adherente 182B Double Jeopardy | | | Trampa adhesiva | Unidad | 2 uds | Áreas internas | N/A |
| Maki cebo pasta ( Bromadiolona ) | RGSP 330-2012 | | Bloque | 10 g/punto | 40 g | Áreas de posible actividad de roedores | 00922 31/01/2024 |
| **Desinfección** | | | | | | | |
| ANFOCUAT LOTE: 070622TID04ANFO1 | | | Aspersión manual | 6CC/L | 6 cc | Exterior quiosco | 070622TIDO4ANFO1 01/06/2023 |

**INCIDENCIAS:**

Se realiza servicios de desinfección por el método de aspersión manual con producto desinfectante especializado en estas labores para evitar agentes patógenos como; virus, bacterias, y microorganismos que pueden afectar a la salud pública. Además, se realiza servicio de desinsectación en áreas comunes en general del punto Comercial por método de aspersión para el control de insectos voladores y rastreros.







FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

# Certificado de Servicio Nº 24909

Control de plagas
**Fecha de ejecución:** 28 / 10 / 2022

Se realiza servicio de desratizacion por el método aplicación de cebo rodenticida en áreas de posible actividad de roedores, y se instalan bandas pegantes en algunos locales para el control de roeodres, se recomienda la limpieza en área de bodegas por suciedad y condiciones favorables a la actividad de roedores.







*Firmado desde el portal cliente*
Daniel Cantillo
1085041389
09/11/22 13:37:46

Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Daniel Cantillo 1085041389

Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Maikon Antonio Cruz Cruz
C.C.: 1006773297

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

# Certificado de Servicio Nº 24909

Control de plagas
**Fecha de ejecución:** 28 / 10 / 2022

# Informe de seguimiento

## DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

### CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

### MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

### EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

### MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

## ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

### IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

| Ubicación | Punto de control | Cantidad y especies detectadas |
|---|---|---|

No se capturaron especies

## IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

**Identificación de las especies detectadas:** No se ha identificado ninguna especie

**OBSERVACIONES :**

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

**Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.**